



# DISPOSICIÓN Nº 325/2021. NEUQUÉN, 19 DE OCTUBRE DE 2021.

#### VISTO:

El Expediente OE Nº 5504-C-2021, Ordenanza Nº 12.546 y;

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante nota se presenta el Señor CID JOSÉ DEL CARMEN DNI Nº 13.837.658 con domicilio en calle Olivares N° 5563 Manzana 93 casa 18 Bº San Lorenzo Norte de la Ciudad de Neuquén, solicitando la renovación de la Licencia Taxi N° 457;

Que el Artículo 1°) de la Ordenanza N° 12.546, regula la prestación del Servicio Público de Taxi;

Que el citado Artículo establece como Autoridad de Aplicación a la Dirección General de Transporte o quien designe el Órgano Ejecutivo Municipal;

Que el Artículo 5°) de la Ordenanza N° 12.546, establece que la renovación de la Licencia de Taxi debe gestionarse ante la Autoridad de Aplicación;

Que la Licencia habilitante tiene validez de 5 años pudiendo ser renovada por igual período de tiempo;

Que el Licenciatario cumplimenta los requisitos establecidos por la Ordenanza Nº 12.546 para la renovación de la Licencia;

Que la División Reclamos y Antecedentes informa a fs. 35 que el Licenciatario no posee antecedentes que imposibiliten la continuidad de la prestación del Servicio Público de Taxi;

Que corresponde el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello:

ALVARO,

Jefe de Bijajo

Despacho Administración
Subsecretaria de Transporte

## **EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE**

## DISPONE

**ARTÍCULO 1º): RENUÉVASE**, la Licencia de Taxi Nº 457 designada en Parada Nº ------ 24 ubicada en calles Islas Malvinas e Illia, Licencia Comercial Nº 040280 a favor del Señor CID JOSÉ DEL CARMEN DNI Nº 13.837.658, por el plazo de 5 años de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 12.546.

ARTÍCULO 2°): DETERMÍNASE, que el plazo de 5 años finalizará el día 14 de -----Junio del 2026.

**ARTÍCULO 4º): REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE**, cúmplase de conformidad, dese a ------ la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.**-

ALVINELLINA

Dest hav Administración

Sibre retaria de Transporte

QUECHAQUEO GERARDO Merister General de Transporte Massardorita de Transporte Sugranda de Massardori